



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/54554

03/05/2022

140700

AUTOR/A: AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno de España apuesta por una candidatura de consenso ventajosa para ambos territorios, en la que se tengan en cuenta las propuestas de los dos Gobiernos autonómicos implicados, y que permita albergar en España los Juegos Olímpicos de Invierno en el año 2030.

El Gobierno valora positivamente los esfuerzos tanto del Comité Olímpico Español (COE) como del Gobierno de Aragón y de la Generalitat de Cataluña, en la negociación de las características de la candidatura conjunta, considerando esta una gran oportunidad para el impulso de los deportes de invierno en España así como el desarrollo económico y social de ambos territorios pirenaicos, y ha mostrado su apoyo a los esfuerzos por cerrar un proyecto olímpico de consenso entre los Gobiernos aragonés y catalán que sea beneficioso para ambos territorios y para el conjunto de España y que, junto con el COE, pueda ser sometido a valoración del Comité Olímpico Internacional (COI) para su aprobación, estrechando la colaboración de estas Administraciones en la definición del proyecto, el nombre y sus características.

Madrid, 03 de junio de 2022